

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41393 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid,

Hace saber:

1. Que en el concurso voluntario abreviado número 392/2012, del concursado Dielec Instalaciones, S.L., CIF B-81994691, se ha presentado informe de la Administración concursal.

2. Que los interesados no personados en el concurso que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos, y por la lista de acreedores, podrán presentar impugnación en el plazo de diez días a contar desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado.

3. Que para impugnar se precisa de Procurador y Letrado.

Madrid, 19 de noviembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120079263-1